



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 11 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto P No 3479, 3217/P-2026; Contrato a honorarios suma alzada de fecha 03 y 19 de agosto de 2026; Informes mensual del mes de agosto de 2026; Memo No 207 de fecha 09 de Septiembre de 2026; Certificado Informe Mensual de fecha septiembre 2026; Administradora Municipal; Directora de Asesoría Jurídica; 1 Certificados de fecha 01 de septiembre de 2026; Jefa Depto. Gestión y Desarrollo de Personas (S); Pago mes de agosto 2026; Los documentos que se adjuntan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 263479	BOL 75	08/09/2026	LESLIE PARRAGUEZ QUINTEROS TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152103001	731.563	620.000 111.563
DP 263217	BOL 367	01/09/2026	DIEGO PEREIRA CHAMORRO TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152103001	1.916.666	1.624.374 292.292
TOTAL					2.648.229	2.648.229

La cantidad de :
DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS.
Imputese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5310321001 \$ 2.648.229

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

17 SEP 2026

EG: 4805 CH: